



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210001200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente	Valmore Barbosa Blanco	10/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901120210085000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Ninivet Helena Agresott Barreto	10/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4fe0dca8-02c9-4a55-934b-540ee34a1827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



08001418901120190043600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Trabajadores Y Pensionados Del Caribe Coopvencer	Pedro Ducuara Totena	10/03/2022	Auto Decreta - Acéptese La Transacción Suscrita Por Las Partes, En Los Términos Por Ellos Acordados Y En Consecuencia Se Ordenará La Terminación Del Presente Proceso Ejecutivo Previa Entrega A La Parte Demandante Cooperativa Coopvencer, En La Suma De Once Millones Setecientos Setenta Y Cinco Mil Quinientos Noventa Y Dos Pesos (11.775.592), La Cual Se Encuentra Contendida En Los Títulos Judiciales Que Se Encuentran A Disposición De Este Juzgado Descontados Al Demandado Señor Pedro Ducuara Totena
-------------------------	------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------	----------------------	------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4fe0dca8-02c9-4a55-934b-540ee34a1827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210049500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Isaac De Jesus Pitre Castro	Alan Enrique Garcia Roa	10/03/2022	Auto Decreta - Declárese Terminado Por Pago Total El Proceso Promovido Por Isaac De Jesus Pitre Castro Contra Alan Enrique Garcia Roa
08001418901120210100400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jeffrey Eduardo Delgado Diaz	Luis Fernando Clavijo Garcia, Lucila Esther Hernandez Gonzalez	10/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210105400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sara Ines Gallego De Robert	Y Otros Demandados, Eduardo Ronie Amaya Barrios	10/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4fe0dca8-02c9-4a55-934b-540ee34a1827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 42 De Viernes, 11 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220006500	Verbales De Minima Cuantia	Asesorar Inmoviliaria Del Caribe Sas	Angelica Maria Ferro Vergara	10/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Verbal De Restitución De Inmueble Arrendado Promovido Por La Sociedad Asesorar Inmoviliaria Del Caribe S.A.S Identificada Con Nit. No. 900.967.925-2, A Través De Apoderado Judicial, En Contra De La Señora Angelica Maria Ferro Vergara

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 11 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

4fe0dca8-02c9-4a55-934b-540ee34a1827